

### PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura									
Código	502208								
Denominación (español)	TÉCNICAS Y PRÁCTICA DE LA DIPLOMACIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL								
Denominación (inglés)	TECHNIQUES AND PRACTICE OF DIPLOMACY AND INTERNATIONAL								
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública								
Centro	Facultad de Derecho								
Módulo	Optativo								
Materia	Instrumentos para la cooperación internacional institucionalizada								
Carácter	Optativa	ECTS	6	Semestre	1°				
Profesorado									
Nombre		Despacho		Correo-e					
Antonio Alonso Clemente		3.09		antonioalonso@unex.es					
Área de conocimiento	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales								
Departamento	Derecho Público								
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)									

### **Competencias**

### **BÁSICAS Y GENERALES**

- CG2 Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.
- CG5 Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, de forma que le permitan emitir adecuados juicios de valor, sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional.

### **TRANSVERSALES**

- CT1 Capacidad de análisis y síntesis.
- CT10 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT2 Capacidad de organización y planificación.
- CT3 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT5 Capacidad de comprender cognitivamente.
- CT6 Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC's.
- CT7 Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CT8 Capacidad de gestión de la información.
- CT9 Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.



#### **ESPECÍFICAS**

- CE1 Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.
- CE10 Conocer y comprender la estructura y funcionamiento de la Unión Europea.
- CE11 Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).
- CE12 Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).
- CE13 Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.
- CE14 Conocimiento y manejo de las TIC's como herramienta esencial de la gestión pública.
- CE15 Conocimiento y capacidad para dirigir y gestionar una ONG.
- CE16 Conocimiento para implementar proyectos de desarrollo y cooperación.
- CE2 Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.
- CE5 Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.
- CE9 Comprender la política internacional, y las estructuras y funcionamiento de las Organizaciones Internacionales.

#### **Contenidos**

### Breve descripción del contenido

La asignatura "Técnicas y práctica de la diplomacia y solidaridad internacional" debe facilitar al alumno el conocimiento de los principales medios de los que disponen los Estados y las entidades territoriales subestatales para el desarrollo de su actividad exterior, así como de los principales desarrollos del Derecho Internacional en el sector de la cooperación al desarrollo y la acción humanitaria y la práctica relacionada con la misma a través de diferentes actores.

### Temario de la asignatura

# PARTE I: FUNDAMENTOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES. (Temas 1 a 3)

Denominación del Tema 1: Las relaciones internacionales en el mundo contemporáneo. Contenidos del tema 1:

- 1.- La concepción de las relaciones internacionales en un mundo abierto.
- 2.- La sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales.
- 3.- Algunos elementos de la dinámica de las relaciones internacionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 2: Los sujetos de la sociedad internacional y el desarrollo de las relaciones internacionales.

Contenidos del tema 2:

- 1.- Los Estados como actores principales de las relaciones internacionales.
- 2.- La función de las Organizaciones Internacionales en la articulación de las relaciones internacionales.
- 3.- Otros sujetos internacionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 3: Los nuevos actores de la sociedad internacional y su presencia en las relaciones internacionales.

Contenidos del tema 3:

1.- Las Organizaciones No Gubernamentales como actores internacionales y agentes activos de la solidaridad internacional.



- 2.- La participación de la sociedad civil en las relaciones internacionales.
- 3.- La acción internacional de diversos grupos subestatales.
- 4.- Las empresas transnacionales.
- 5.- Las Universidades.
- 6.- Foros y entes de dimensión internacional.
- 7.- Otros actores en las relaciones internacionales.
- 8.- Especial referencia a la acción exterior de las Comunidades Autónomas en España.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

## PARTE II: INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (Temas 4 a 8)

Denominación del Tema 4: **Aspectos generales del Derecho Diplomático y Consular.** Contenidos del tema 4:

- 1.- Evolución de la diplomacia y de la institución consular: orígenes y desarrollo histórico.
- 2.- Concepto de diplomacia y de la institución consular.
- 3.- Diplomacia y relaciones internacionales: factores principales en presencia.
- 4.- Las formas de diplomacia.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 5: Las fuentes del Derecho Diplomático y Consular.

Contenidos del tema 5:

- 1.- La creación del Derecho Diplomático y Consular. El proceso de codificación.
- 2.- El derecho aplicable. Los convenios codificadores.
- 3.- La efectividad de las normas del Derecho Diplomático y Consular.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 6: El ejercicio de la diplomacia interestatal.

Contenidos del tema 6:

- 1.- La práctica de las relaciones diplomáticas y consulares entre Estados.
- 2.- La diplomacia permanente.
- 3.- Las funciones diplomáticas.
- 4.- El establecimiento de relaciones diplomáticas y el envío de representantes.
- 5.- Especial consideración de la protección diplomática.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 7: Los órganos estatales en las relaciones internacionales.

Contenidos del tema 7:

- 1.- Los órganos centrales del Estado.
- 2.- Las Misiones diplomática. Sus funciones.
- 3.- Los Agentes diplomáticos.
- 4.- El status de las Misiones y agentes diplomáticos.
- 5.- La institución consular. Oficinas y personal de los Consulados.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

Denominación del Tema 8: Las Organizaciones Internacionales en el Derecho Diplomático. Contenidos del tema 8:



- 1.- La práctica diplomática en el seno de las Organizaciones Internacionales.
- 2.- Especial referencia a la creación de un servicio diplomático de la Unión Europea.
- 3.- Consideraciones básicas acerca de la diplomacia de Conferencia.
- 4.- Concepto de protección funcional.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

## PARTE III: MECANISMOS Y PRÁCTICAS DE LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONALES.

(Temas 9 a 12)

Denominación del Tema 9: **Aspectos básicos de la cooperación internacional.** Contenidos del tema 9:

- 1.- Los principales sectores de la cooperación internacional institucionalizada.
- 2.- La regulación de otras formas de relaciones internacionales en materia de cooperación.
- 3.- Los nuevos actores sociales en el marco de la cooperación y la solidaridad internacionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

# Denominación del Tema 10: **Principales instrumentos normativos internacionales en materia de cooperación y solidaridad.**

Contenidos del tema 10:

- 1.- Marco normativo de la solidaridad internacional y las acciones humanitarias.
- 2.- Las relaciones entre las normas internacionales y la práctica de los Estados en el marco de la solidaridad internacional.
- 3.- El marco de acción de los entes públicos y privados en el ámbito de la cooperación y la solidaridad internacionales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

## Denominación del Tema 11: **Algunos componentes de la solidaridad internacional.** Contenidos del tema 11:

- 1.- La promoción de los Derechos Humanos.
- 2.- La promoción de la democracia.
- 3.- La lucha contra la pobreza.
- 4.- Desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.
- 5.- Las políticas relacionadas con los recursos naturales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 11: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

# Denominación del Tema 12: La sociedad civil y las Organizaciones no gubernamentales como actores en la cooperación y la solidaridad internacional.

Contenidos del tema 12:

- 1.- Principales actores en el marco de la cooperación y la solidaridad internacionales.
- 2.- La implicación de la sociedad civil en las acciones internacionales de cooperación y solidaridad internacional.
- 3.- Mecanismos específicos para la realización de los objetivos de la solidaridad internacional. Descripción de las actividades prácticas del tema 12: Se propondrán lecturas, casos prácticos y análisis de expertos para la resolución de casos concretos o la realización de comentarios sobre la materia.

### **Actividades formativas**



Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	12	4				0	0	8
2	18	5				0	1	12
3	18	5				1	0	12
4	11	3				0	0	8
5	10	3				1	0	6
6	10	4				0	0	6
7	10	3				1	0	6
8	11	4				1	0	6
9	12	4				1	0	7
10	12	4				0	0	8
11	12	3				1	0	8
12	12	3				0	1	8
Evaluación	2	2				0	0	0
TOTAL	150	47				6	2	95

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
- EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

- Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
- Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...
- Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.
- Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.
- Metodología docente de aula invertida, adoptando metodologías activas en las que el alumnado asume el papel principal en todo el proceso. Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.

### Resultados de aprendizaje

- 1. Conocer y analizar las principales manifestaciones de la diplomacia y su relevancia en las relaciones internacionales en el tiempo presente.
- 2. Conocer los principales instrumentos del derecho diplomático y consular, así como la práctica seguida en las relaciones internacionales por entidades políticas no estatales.
- 3. Aproximación al estudio de la solidaridad internacional y los principales instrumentos normativos en los que se refleja, con especial incidencia en aquellos que se relacionan con los derechos humanos.



- 4. Análisis de la práctica relacionada con la solidaridad internacional y las acciones humanitarias, elaborando borradores esquemáticos de proyectos de desarrollo y cooperación.
- 5. Conocer y analizar algunas de las manifestaciones prácticas más relevantes de la práctica diplomática, y de la acción solidaria internacional.
- 6. Conocimiento y análisis de la estructura y funcionamiento de diversas ONG solidarias.

### Sistemas de evaluación

se valorarán, junto a los conocimientos demostrados en un examen escrito, los trabajos complementarios que se desarrollarán a lo largo del curso, así como la participación en las tutorías. Asimismo, se tomará en cuenta para la calificación final la participación en las actividades académicas y seminarios que se organicen relacionados con la materia objeto de esta disciplina. En todo caso, se valorará el conocimiento del temario explicado durante el período lectivo, de los conceptos básicos y las instituciones propias de la asignatura. De igual manera, se tendrá en cuenta la correcta expresión de la terminología jurídica, la comprensión de la exposición (sea oral o escrita), la profundidad de las argumentaciones, la precisión de las descripciones, así como cualquier otro elemento que permita realizar una valoración justa y objetiva del rendimiento académico.

Quienes cursen la asignatura podrán seguir el modelo de evaluación continua o someterse a una prueba de evaluación global. En el plazo y forma establecidos en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Master de la Universidad de Extremadura podrán optar por la evaluación global. En cualquiera de las modalidades los estudiantes podrán alcanzar la máxima calificación (Sobresaliente – 10).

En el modelo de evaluación continua podrá proponerse a los estudiantes la realización de pruebas complementarias para completar el proceso de evaluación final.

## Los alumnos que opten por la evaluación continua seguirán el siguiente modelo de valoración:

### a) Evaluación continua: 40%

Se valorará:

- La asistencia, participación y rendimiento de los alumnos a las clases teóricas y prácticas se valorará con carácter general un 10% de la evaluación continua.
- El resto de la evaluación continua atendrá al contenido de los seminarios, las tutorías programadas, la realización y exposición de casos prácticos, la lectura de bibliografía concreta, realización de informes y reseñas sobre ella, debates sobre temas previamente preparados, etc.
- Los profesores podrán pedir fichas y carpetas de control a los alumnos para el seguimiento de las actividades de los alumnos.

Los profesores encargados de la docencia comunicarán a los alumnos la aplicación específica de los criterios generales, aquí expuestos, para cada curso y grupo.

La valoración obtenida durante la evaluación continua será mantenida en todas las convocatorias de examen del mismo curso académico.

Las actividades concretas desarrolladas en el marco de la evaluación continua no son recuperables.

### b) Evaluación final: 60%

La evaluación final se llevará a cabo a través de uno o varios exámenes cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir pruebas orales o escritas. La materia del examen será la que se explique en clase, y los alumnos podrán complementar sus apuntes con el recurso a Manuales de los que se recomiendan en la bibliografía. Las preguntas exigirán el desarrollo de alguno o algunos de los conceptos adquiridos durante el curso y contemplados en esta fichaprograma, de extensión media, o también tipo test; en cualquier caso, los profesores anunciarán oportunamente el tipo concreto.

La realización de pruebas complementarias que se corresponden con la evaluación continua, la comprobación de elementos de la misma, etc, podrá ser propuesta a los alumnos al objeto de completar su calificación.



El profesor encargado de la asignatura hará públicos los criterios de evaluación en los plazos que se determinen por la Universidad de Extremadura.

Las actividades de evaluación continua no serán recuperables.

En cualquier caso, para evaluar este apartado será imprescindible obtener en el examen o exámenes una calificación mínima de 4 sobre 10.

Renuncia a la evaluación continua: De acuerdo con la normativa, el alumno o alumna podrá optar por acogerse a la prueba final alternativa al sistema de evaluación continua de carácter global. Para ello el alumno/a tiene la posibilidad de renunciar a la evaluación continua, en el período indicado anteriormente. Dicha renuncia le permite ir a examen final con el 100% de la materia.

La prueba de evaluación global consistirá en un examen basado en el temario, y podrá añadirse la realización de una prueba práctica sobre materias incorporadas al mismo, en relación con las actividades desarrolladas durante el curso.

En todo caso, la realización de las pruebas complementarias tendrá una valoración equivalente a la contemplada para la evaluación continua (40%).

La valoración obtenida durante la evaluación continua será mantenida en todas las convocatorias de examen del mismo curso académico, a menos que el estudiante opte en la siguiente convocatoria por la evaluación global en los términos previstos en la normativa aplicable.

### Bibliografía (básica y complementaria)

ARENAL, C., SANAHUJA, J.A. (coords.), **Teorías de las relaciones internacionales**, Tecnos, Madrid, 2015.

DÍEZ DE VELASCO, M., Las Organizaciones Internacionales, 16ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.

FERRER LLORET, J. (Dir.): Introducción al Derecho Internacional Público, Tirant lo Blanch, 2024.

GARCÍA PICAZO, P., Teoría breve de relaciones internacionales, 5ª ed., Tecnos, Madrid, 2017.

MERLE, M., Sociología de las relaciones internacionales, Ed. Alianza, Madrid, 1991.

PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, 26ª ed., Tecnos, Madrid, 2022.

TRUYOL Y SERRA, A., La sociedad internacional, Ed. Alianza, Madrid, 1998.

TRUYOL Y SERRA, A., La sociedad internacional. Epílogo: el fin de la era de Yalta y la revolución del Este europeo, Ed. Alianza, Madrid, 2008.

VILARIÑO PINTOS, E., Curso de Derecho Diplomático y Consular, 7ª ed., Tecnos, Madrid, 2022. YTURRIAGA BARBERÁN, J.A., Los órganos del Estado para las relaciones exteriores. Compendio de Derecho diplomático y consular, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, Madrid, 2016.

VILARIÑO PINTOS, E., **Normas básicas de Derecho diplomático y consular**, 1ª ed., Tecnos, Madrid, 2017.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Resultan de interés para el seguimiento de la asignatura el acceso a los documentos e información contenidos en las siguientes páginas web, así como el manejo de las mismas:

http://www.un.org/es/index.html

http://www.icj-cij.org/homepage/sp/

http://www.un.org/es/aboutun/structure/ilc.shtml

http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/inicio.aspx

http://europa.eu/index es.htm



http://www.echr.coe.int/Pages/home.aspx?p=home http://biblioguias.unex.es/derecho